

fe en la ciencia universal. Parecía que iba a comenzar otra época. "No se puede ser sólo historiador ante la mesa de trabajo, también es menester serlo en la vida", y esto lo afirmaba un defensor de la Historia pura, crítica, que de la Historia sólo ofrecía el servicio de la verdad.

Más que la técnica, la formación del historiador le interesaba, y el libro tiene el tono íntimo y a la vez general, de la pedagógica tradición goethiana. "En los años del desarrollo del científico que se acerca a la madurez no es nocivo realizar un rodeo espiritual. Lo que de momento parece prodigalidad trae consigo después buena cosecha". Párrafos tan amplios se suceden; lo más que puede dar un viejo profesor. El libro desarrolla cuantos problemas tiene planteada la historia acerca de su posición en el sistema de las ciencias y de sus posibilidades de desarrollo interno. Por último, es el serio tratado de metodología histórica, con abundante y ordenada bibliografía, que ya gozaba de simpatías entre los estudiosos de aquí.

El profesor G. de Valdeavellano, además de traducir bellamente el libro, ha hecho viable para el lector español normal la extensión bibliográfica, añadiendo en notas, tanto las versiones castellanas de aquélla, como las obras españolas que tocan los mismos temas, con una breve indicación sobre su valor, tendencia, etc., y asimismo ha rematado la adaptación, añadiendo ejemplos y comparaciones tomados de la historiografía española, a los contenidos en el original.

R. G.

LARRAZ: *El mercantilismo en Castilla (1500 - 1700)*. Madrid, 1943.

Ha querido Larraz condensar su magnífico ensayo en una frase amarga y cierta, suprema síntesis de dos siglos de apogeo y decadencia: "con Don Quijote no se puede mantener un dilatado imperio". ¿Por qué? Esta interrogante se desarrolla a lo largo de las apretadas páginas de este libro, dando cumplida respuesta a los que sólo han sabido ver en nuestra historia las facetas brillantes de los hechos, olvidando la enorme importancia de su infraestructura económica, tal vez menos espectacular pero sí tan importante como los demás factores para llegar a un conocimiento exacto de la realidad histórica. Al lado de las hazañas de capitanes, de las maravillosas obras de teólogos y poetas, va a estudiar el autor la vida económica. Su método consiste en proyectar sobre el material acumulado las ideas de nuestro tiempo explicadoras de las crisis y así consigue captar el ciclo económico de Castilla en este período, logrando (como acertadamente la califica Marín Lázaro) una pieza maestra de economía aplicada.

Tres aspectos fundamentales destacan en esta obra: el estudio de los hechos económicos (capítulos I, II y V); el de las doctrinas (capítulos III y IV), y las conclusiones deducidas del análisis de la coyuntura durante los dos siglos que abarca el estudio.

La realidad económica de Castilla es recogida a través de las actas de Cortes y de los datos consignados por Haebler, Hamilton, Payson Usher, Haring y Klein. Comienza trazando un parangón entre la situación de la economía castellana en comparación con las de Inglaterra, Francia y Países Bajos, en 1500 y en 1700, deduciendo de las cifras hábilmente manejadas las conclusiones que forman la parte final de la obra.

Hemos de confesar que nos habría gustado encontrar en esta parte más abundancia de datos sobre las prohibiciones de exportar, por ejemplo, en lo referente a metales preciosos, a partir de la petición dieciséis de las Cortes de Burgos de 1315, que se van repitiendo a lo largo de nuestra historia, hasta alcanzar a veces tonos patéticos, como aquella famosa petición veinte de las Cortes de Madrigal, de 1466, en la que se pide se prohíba la salida de "la poca moneda de plata, de oro y de bellón que nos queda en el reino por medio de que todos seamos pobres". Que se hubiera señalado con más detalle la política de fomento de la Marina mercante iniciada en la pragmática de Alfaro de 1495, donde se concedía una prima de 10.000 maravedises por 100 toneladas a los que construyan navíos de 600 toneladas en adelante. Creemos que estas disposiciones, unidas a las monopolizadoras del tráfico marítimo (como se hizo en Inglaterra desde el acta de navegación de Cronwel de 1651) hubiesen dado óptimo resultado unidas a una política monetaria y de exportaciones más congruente con la tónica general que quiso imprimirse a la economía española de esta época.

En lo que se refiere a la organización comercial de España en sus relaciones con las Indias, de enorme trascendencia para la Economía, tal vez hubiera sido mejor manejar los datos contenidos en el archivo de Indias, en sus dos fuentes principales: "Relaciones de los caudales y efectos que venían de Indias en armadas flotas y naos sueltas, así para S. M. como de particulares" (legajos 4.919, 4.927 y 4.928) y "Cuentas de Tesoreros" (doce legajos hasta 1701, que finaliza con las cuentas de D. Josef de Fuentes). Del mismo modo se ha concedido poca atención a los efectos constrictivos de los impuestos sobre el comercio y su repercusión en los precios. Citaremos como un ejemplo elocuente el descenso de las importaciones de cochinilla (grana) de 7.673 arrobas en 1607, hasta 859 en 1615, como consecuencia de haber sido gravada en 10 ducados por arroba. Además, acaso por los límites reducidos de la obra, no se dedica la suficiente atención al estudio del consumo en Indias, a la organización de las empresas mineras, datos de gran importancia según Haring (vid. *La estirpe y el an-*

*biente del Nuevo Mundo*, Congreso Internacional de Hist. de A., Buenos Aires, 1938), ni a la estimativa social del comerciante en estas centurias, contra la que reacciona González de Cellorigo diciendo "no parece sino que se han querido reducir estos Reynos a una República de hombres encantados que vivan fuera del orden natural ("Memoriales...", Valladolid, 1600, fol. 25). Por el contrario, se han utilizado, sobre todo los datos de Haring y Hamilton, abandonando el procedimiento que usara Laiglesia en sus *Caudales de Indias*.

La segunda parte contiene un magnífico estudio de la escuela cuantitativista de Salamanca (si se nos permite esta denominación de "escuela" para agrupar a los pensadores que coincidían en apreciar la cantidad de dinero como notoriamente influyente en los precios) y análisis de las obras de Vitoria, Azpilcueta, Soto, Molina y Bañes; reivindicando su primacía y originalidad frente a Bodino. Estudia además con una sistematización perfecta a los críticos, faltando, a nuestro entender, una mención más detallada de los arbitristas, sugestivo estudio iniciado por Colmeiro en su discurso *Políticos y arbitristas españoles de los siglos XVI y XVII*, 1857 (A. de la Historia) y que arroja siempre mucha luz sobre los problemas, por desgracia insolubles casi siempre, que se planteaban en nuestra decadente economía. Por ejemplo, aquel interesante *Libro de las cinco excelencias del español...*, de Fr. Benito de Peñalosa (Pamplona, 1629), donde se contienen atinadas observaciones sobre lo que llamaríamos hoy política demográfica.

En fin, los datos utilizados con una maestría técnica notable llevan a Larraz a establecer interesantes conclusiones, cuyo análisis nos llevaría demasiado lejos. Consignemos entre las más importantes (cuyo carácter *post-facto* no las hace desmerecer) las de subordinación de la política continental a la colonial; la dignificación de clases productoras; la creación de compañías privilegiadas; abandono de leyes suntuarias, etc., etc.

Con esta obra presta su autor un inapreciable servicio a la literatura históricoeconómica patria y señala, con su acertado método, el camino para futuras investigaciones que llenen esta laguna de nuestra historia y nos "manumitan" del sonrojo de citar siempre investigadores extranjeros cuando queramos conocer nuestros viejos problemas económicos a la luz de la técnica moderna.

EMILIO PÉREZ RODRÍGUEZ.